Alcaldía de PEREIRA

ALCALDÍA DE PEREIRA

920 Dirección de Salud Pública

Pereira, 27 de febrero de 2026

Doctor
GUSTAVO CARDONA AGUIRRE
Gerente
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S E.S.P
Calle 25 # 7-48 Piso 6 - Pereira, Risaralda
606 349 57 80
info@aseopereira.gov.co
Pereira, Risaralda

No.20260227-13083-I

ASUNTO: Traslado de hallazgos y solicitud de seguimiento a frecuencias de recolección – Barrio Samaria 2.

Cordial saludo:

1. Identificación del Caso

La Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira, a través del programa de Agua y Saneamiento Básico, remite los hallazgos derivados de la denuncia recibida mediante el Sistema de Información del INS para la Vigilancia Basada en Comunidad (VBC).

El reporte ciudadano manifestaba preocupación por la presencia de plagas, acumulación de residuos y escombros, así como presuntas irregularidades en las frecuencias de recolección en los sectores del Parque La Avioneta y la Iglesia Santa Cruz (Barrio Samaria 2).

2. Hallazgos de la Inspección Sanitaria

El pasado **17 de febrero de 2026**, personal técnico de esta Secretaría realizó la visita de inspección visual (Acta JMF015-26), arrojando los siguientes resultados:

- **Estado General:** No se identificaron olores ofensivos ni acumulaciones críticas de residuos en el trayecto entre la Iglesia Santa Cruz y el Parque La Avioneta.
- **Puntos de Acopio:** Se detectó un punto con restos menores de residuos cerca de la iglesia, identificado por la comunidad como zona de acopio

transitorio para la recolección programada.

- **Escombros:** Se observó gravilla cerca al parque, aparentemente vinculada a obras civiles en ejecución en el área.
- **Percepción Ciudadana:** Los habitantes del sector informaron que el servicio de recolección se ha normalizado durante los últimos días.

3. Traslado por Competencia y Solicitud

Si bien no se identificó un riesgo sanitario inminente al momento de la visita, esta Secretaría, en aras de la prevención y conforme a sus facultades, determina el **Traslado por Competencia** a la **Empresa de Aseo de Pereira** para que se adelanten las siguientes acciones:

1. **Validación de Frecuencias:** Verificar la periodicidad y cumplimiento de las rutas de recolección en el barrio Samaria 2.
2. **Seguimiento Preventivo:** Realizar el monitoreo necesario para evitar que los puntos de acopio transitorio se conviertan en puntos críticos de acumulación.

4. Consideraciones Finales

Este informe se basa en el reconocimiento de campo efectuado en la fecha mencionada; por lo tanto, las condiciones pueden variar según la dinámica del sector. La Secretaría de Salud continuará vigilante para asegurar las condiciones de salubridad en el espacio público.

Atentamente,

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

SANDRA MILENA GOMEZ GIRALDO
Director (a) Operativo (a) en Salud Pública

Revisó LUIS ALBERTO MORENO GOMEZ - Contratista

Revisó LEONARDO RAMIREZ RAMIREZ - Contratista

Proyectó: JEFERSON MARIN FERNANDEZ - Contratista - 920 Dirección de Salud Pública

Copia a: Mónica Yamile Baquero Chalam - Contratista - 0900 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

Anexos digitales: JMF015-26.pdf